

Necesidad de una entente cordiale



Tiempo de lectura: 4 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

El Reino Unido y Francia firmaron, en abril de 1904, el acuerdo conocido como la *Entente Cordiale*, con el objetivo de eliminar, o al menos reducir, las confrontaciones por sus colonias en África y Asia. Ese acuerdo, en el que ambas partes cedieron algo, fue impulsado por el temor ante el auge económico y militar del imperio alemán. Guardando las diferencias, los venezolanos requerimos de una *entente cordiale* para recuperar la democracia y la soberanía. Es decir, para poner fin al gobierno de facto y a la tutela del presidente estadounidense. Aunque pareciera que la ruta está decidida con el inicio de las negociaciones el pasado 1 de agosto, hay algo de ruido con las propuestas de algunos compatriotas de establecer una junta de gobierno y prédicas de que el tutelaje debe prolongarse.

¿Qué es lo mínimo que esperamos de las negociaciones?

1. Que el régimen ponga en libertad inmediata a todos los presos políticos.

2. Que se acuerde realizar, en primer lugar, la elección presidencial lo antes posible, aunque podría celebrarse simultáneamente con la de los diputados a la Asamblea Nacional.
3. Que el régimen acepte la presencia de observadores internacionales, incluidos la OEA y la Unión Europea, y que esos observadores tengan acceso a las mesas electorales y a la sala de totalización de votos.
4. Que las elecciones regionales se realicen posteriormente, dentro de un plazo razonable. Estos puntos mínimos no pueden ser negociables.

Si Dinorah los logra, la historia reconocerá su labor.

¿Qué es lo máximo deseable por lo que debe luchar Dinorah?

Debe esforzarse por lograr la designación provisional, respetando los requisitos constitucionales, de los rectores del Consejo Nacional Electoral y de los magistrados de la Sala Constitucional y de la Sala Electoral. Estos nombramientos son muy importantes, pero, sin ser experto en la materia, nos atrevemos a opinar que no son imprescindibles para que se cumpla la decisión del elector, siempre y cuando exista la observación internacional mencionada que haga respetar el resultado.

¿Es posible una junta de gobierno?

Por lo general esta opción surge como consecuencia de un golpe de Estado dado por militares o por un acuerdo cívico-militar. No está contemplada en la Constitución. A veces resuelve problemas, pero a costa de represión. En Venezuela tuvimos las de 1945 y 1958, ambas por intervenciones militares. Con sus más y sus menos, desembocaron en elecciones. Respetamos la buena intención de quienes predicán que hoy se puede designar una junta de gobierno mediante Asambleas de Ciudadanos, sin apoyo político ni militar, pero es una utopía que enreda más el papagayo y demora la solución.

¿Es necesario prolongar la tutela?

Algunos postulan que la tutela del presidente Trump sobre nuestro país debe prolongarse, como sucedió en Alemania y Japón después de ser derrotados en la II Guerra Mundial. Son realidades totalmente distintas. Contamos con partidos políticos, un liderazgo muy claro y un país que no está hecho polvo, sino muy deteriorado por la corrupción y un pésimo gobierno. Aceptar esta idea es hacerle el

juego al régimen de Delcy Rodríguez y al afán de negocios de Trump.

¿Qué esperamos de María Corina Machado?

Siempre ha luchado para que se respete la voluntad del elector. Guardando las distancias, quizá sea una mezcla de Millicent Fawcett y de Emmeline Pankhurst, las grandes luchadoras por el derecho al voto femenino en el Reino Unido. Desde luego, la elegida por los venezolanos jamás ha apelado a actos de sabotaje como Emmeline, pero sí ha sido más combativa que Millicent y, en alguna medida, ha aplicado aquello de "hechos y no palabras". Acertadamente, ella y Edmundo González anunciaron que no participan, pero no serán un obstáculo para el avance. Algunos preferiríamos que marcara cierta distancia de Trump. Sin embargo, valoramos su prudencia cuando le ha tocado tragar grueso. En las conversaciones que se iniciaron el 1.º de agosto no estarán en primera plana, pero todos los actores deben ser conscientes de que tendrán que contar con ellos.

¿Qué esperamos de la sociedad civil?

Distinguidos compatriotas están tomando iniciativas para que, en la negociación recién iniciada, se tome en cuenta la opinión de todos los sectores de la vida nacional que no participan en la política partidista. Ojalá tengan éxito.

Conclusión: Opciones diferentes al camino de negociación iniciado no son realistas. Dinorah tiene un gran compromiso con la historia. Confiamos en ella por su trayectoria. Ojalá ambas partes estén conscientes de las necesidades que tiene el pueblo venezolano y del clamor de libertad. Apostamos por el éxito de este nuevo intento de *entente cordiale* que abre el camino hacia la recuperación de la democracia.

Como (había) en botica:

Según el Foro Penal Venezolano, al 27 de julio había 379 presos políticos. Delcy Rodríguez y su tutor son culpables de estas injusticias.

Lamentamos el fallecimiento de Luís Guillén, compañero de Gente del Petróleo y de Unapetrol

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

PD:

Agenda sinvergüenza

He apostado por el éxito de las negociaciones. Ahora, no puedo menos que tildar de sinvergüenza a la Agenda aprobada por las partes.

El primer punto, de acuerdo a lo publicado por Dinorah es "Atención al doble terremoto" y, según el tramposo Jorge Rodríguez es "Atención a las víctimas del terremoto". Evidentemente, Rodríguez lo redactó con mayor acierto. Sin embargo, el punto relevante es que esa atención corresponde únicamente a quien tiene el poder, que dispone de los medios para investigar las causas del derrumbe de tantas construcciones, así como para prestar ayuda a los damnificados. La oposición no tiene nada que aportar y el régimen quiere descargar su incompetencia.

El segundo punto es el "Fortalecimiento de la democracia". Cabe preguntar si discutirán indefinidamente sobre las numerosas publicaciones al respecto. Para fortalecer la democracia se requiere, entre otros puntos, respetar la voluntad de los electores.

El tercer punto "Derechos y y garantías políticas", está claramente especificado en la Constitución, que incluye que no debe haber presos de conciencia. Sin embargo, más de 300 venezolanos siguen encerrados en las mazmorras del régimen.

Esta Agenda es una burla. Si Dinorah y su equipo no logran que se modifique perderán el mucho o poco apoyo que tienen. Están a tiempo y Marco Rubio no puede hacerse el desentendido.

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)